

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

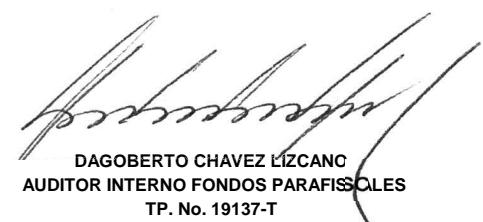
ACTIVO		PASIVO									
		2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa	CORRIENTE		2020	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
CORRIENTE											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (NOTA 1)	\$ 418,980	266,114	152,866	57.44%		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2,574	329	2,245	682.37%	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NOTA 2)	\$ 452,993	341,650	111,343	32.59%		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 5) \$ 23,429	15,443	7,986	51.71%	
RENTAS PARAFISCALES (NOTA 3)	\$ 2,046	308	1,738	564.29%							
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 854	1,477	- 623	-42.18%							
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 874,873	609,549		265,324	43.53%	TOTAL PASIVO		\$ 26,003	15,772	10,231	64.87%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 113,358	100,036	13,322	13.32%							
DEPRECIAACION ACUMULADA	\$ - 58,815	- 42,371	- 16,444	38.81%		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(NOTA 6)				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NOTA 4)	(NOTA 4) \$ 54,543	57,665	- 3,122	-5.41%		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		651,442	678,764	- 27,322	-4.03%
						RESULTADO DEL EJERCICIO		251,971	-27,322	279,293	-1022.23%
						TOTAL		\$ 903,413	651,442	251,971	38.68%
TOTAL ACTIVO	\$ 929,416	667,214		262,202	39.30%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		\$ 929,416	667,214	262,202	39.30%
CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 11)					CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS DE CONTROL						DEUDORAS POR CONTRA					
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.	\$ 737,883	1,065,085	- 327,202	-30.72%		DESEMBOLSOS POR PROYECTOS		\$ 737,883	1,065,085	- 327,202	-30.72%
RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD	\$ 5,139	5,139		0.00%		RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD		5,139	5,139		0.00%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$ 743,022	1,070,224	- 327,202	-30.57%		TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		\$ 743,022	1,070,224	- 327,202	-30.57%
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS						CUENTAS DE ORDEN ACRED. POR CONTRA					
PROY. DE INV.SOCIAL * EJECUTAR	\$ 158,781	181,191	- 22,410	-12.37%		RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		\$ 158,781	181,191	- 22,410	-12.37%

LAS NOTAS 1 A 11 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sandra Paredes Gonzalez

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T


HENRY VANEGRAS ANGARITA
GERENTE GENERAL


DAGOBERTO CHAVEZ LIZCANO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
TP. No. 19137-T

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DIC2020	ENERO-DIC2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES					
RENTAS PARAFISCALES	(NOTA 7)	<u>\$ 1,490,441.00</u>	<u>\$ 1,234,397</u>	256,044	20.74%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS	(NOTA 8)	26,744.00	22,360	4,384	19.61%
DIVERSOS		4.00	43	-39	-90.70%
TOTAL		<u>\$ 26,748.00</u>	<u>\$ 22,403</u>	4,345	19.39%
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 1,517,189.00</u>	<u>\$ 1,256,800</u>	260,389	20.72%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	(NOTA 9)				
SUELdos Y SALARIOS		374,805.00	331,444	43,361	13.08%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		100,939.00	86,579	14,360	16.59%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		19,514.00	16,550	2,964	17.91%
PRESTACIONES SOCIALES		92,185.00	79,012	13,173	16.67%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1,300.00	23,891	-22,591	-94.56%
GENERALES		635,242.00	706,270	-71,028	-10.06%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		5,815.00	5,308	507	9.55%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIAcIóN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		16,444.00	15,142	1,302	8.60%
OTROS GASTOS	(NOTA 10)				
		18,974.00	19,926	-952	-4.78%
TOTAL GASTOS		<u>\$ 1,265,218.00</u>	<u>\$ 1,284,122</u>	-18,904	-1.47%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>\$ 251,971.00</u>	<u>\$ - 27,322</u>	279,293	-1022.23%

LAS NOTAS 1 A 11 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HENRY VÁNEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL

Sandra Paredes González
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
CONTADORA GENERAL MAT 125615-T

DAGOBERTO CHAVEZ LIZCANO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
TP. No. 19137-T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A 1 DE ENERO DE 2019	651,442
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2020	251,971
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	903,413

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	27,322
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	27,322
DISMINUCIONES:	279,293
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	279,293
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-

HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL

Sandra Paredes Gonzalez
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL
T.P. 125615-T

DAGOBERTO CHAVEZ-LIZCANO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
TP. No. 19137-T

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan leguminosas distintas a la del frijol soya en cumplimiento de la Ley 114 de febrero 4 de 1994, reglamentada con el Decreto 1592 de julio 27 de 1994.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales Leguminosas y Frijol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales y leguminosas de grano en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciban a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno o de exportación, o se utilicen como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para en la Prórroga del contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento de Leguminosas No. 007/97 se amplió mediante contrato adicional No. 7 desde el 1 de enero 2017 hasta el 30 de diciembre de 2021. El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 15% sobre el valor recaudado.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6º del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordenó aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4º del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

f) La Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano diferente a la de fríjol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1º de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

c) Inversiones: Se Contabiliza por el valor a precio de mercado.

e) Propiedad Planta y Equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para toda las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2020, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2020, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$877,803), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden

J) Declaramos que estos Estados Financieros están preparados de acuerdo con la con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2º. Modifico el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

No existen limitaciones y deficiencias que incidan en el proceso contable; ya que los archivos del Fondo se encuentran debidamente clasificados, en orden cronológico, en cuanto a fecha y número y pueden ser consultados por las personas interesadas que tengan la debida autorización. En cuanto a los recursos presupuestados, estos se llevaron a cabo atendiendo los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento y fueron suficientes para atender las obligaciones contractuales. El Fondo suministra los recursos para contar con el personal, debidamente, preparado en los campos económico, administrativo y agrícola, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada. Los manuales de procedimiento, están implementados, y se cuenta con los medios técnicos para hacer un seguimiento adecuado a los ingresos y egresos. Además, se cuenta con un sistema de información computarizado para manejar el sistema de información y controlar la labor del Fondo, que ha presentado resultados positivos e innovadores. Los libros de contabilidad se encuentran debidamente pre numerados. No se encuentran activos registrados fuera del Fondo.

NOTA 4: PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Fenalce que administra el fondo de fomento tiene contabilidad separa y centralizada, y no cuenta con sucursales ni agencias.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**NOTA 1.1: RELATIVAS A CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

No existen limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras presentadas.

NOTA 1.2: RECURSOS RESTRINGIDOS

Al Fondo Nacional de Leguminosas le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Leguminosas distintas al frijol soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad, se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

El Fondo de Fomento de Leguminosas reconoce a Fenalce por concepto de administración el 15 % sobre el total del recaudo mensual de la cuota de fomento. Para el cálculo no se tiene en cuenta los intereses de mora.

NOTA 1.3: PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS ADOPTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005 CON INCIDENCIA EN EL FONDO.

En cumplimiento de la Ley 716 de 2001, se creó el Comité Técnico de saneamiento contable, modificado por la Ley 901. El Comité con base en la Ley antes citada, el Decreto Reglamentario 1282 de 2002, Circular Externa No. 050 de 2002, y Decreto 1914 de 2003, de la Contaduría General de la Nación revisó detenidamente cada uno de los rubros que conforman el Balance y determinó que no se tenía partidas para someterlas a saneamiento contable.

La situación individual del fondo a 31 de Diciembre de 2020, y sus resultados se escriben a continuación:

NOTA: 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del disponible es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Cuenta Corriente (1)	274,652	238,527
Cuentas de Ahorro (2)	143,172	26,474
Otros depósitos de inversión	1,156	1,113
TOTAL	418,980	266,114

Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.

El día primero (1) de agosto de 2017, se constituyó un Fondo de Inversión colectiva abierto de alta liquidez en la Fiduciaria la Previsora S.A., está exento del 4 X 1000.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2020 y están debidamente depuradas.

NOTA: 2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Descripción	2020	
	Valor Inversión	Periodo Tasa
Inversión Renta Fija		
Davivienda	452,993	90 días 1.93%
Total	\$452,993	

Descripción	2019	
	Valor Inversión	Periodo Tasa
Inversión Renta Fija		
Leasing Bancoldex S.A	\$341,650	90 días 4.7159%
Total	\$341,650	

Constitución de inversión a corto plazo por excedentes de tesorería, mientras se ejecutan los proyectos de inversión social.

NOTA: 3 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Rentas parafiscales (1)	2,046	308
Otras cuentas por cobrar (2)	854	1,477
TOTAL	2,900	1,785

1) Dineros consignados erróneamente por los recaudadores en la cuenta del Fondo Nacional Cerealista y que corresponden al Fondo Nacional Leguminosas.

2) El rubro lo componen los rendimientos financieros que causamos y nos pagan al vencimiento del título valor junto con el capital a una tasa de interés pactada desde el principio de la inversión. Generados en Davivienda, a 90 días respectivamente a una tasa de intereses del 1.930%. Y un saldo de \$45.349 de las legalizaciones de dos Ingenieros

NOTA: 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

2020			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo de Cómputo (1)	83,036	47,037	35,999
Equipo de Batería	4,400	4,400	
Muebles y Enseres (2)	24,915	6,371	18,544
Equipo Agrícola	1,007	1,007	
TOTAL	113,358	58,815	54,543

- 1) Se adquirieron dos (2) computadores para la regional de Aguachica y el departamento de Sistemas y compra de un servidor Hp.
- 2) Se compraron dos televisores Samsung para la regional de Cereté y Tolima.

El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

2019			
Activo	Costo Histórico Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustado	Saldo por Depreciar Ajustado
Equipo de Cómputo (1)	73,486	32,747	40,739
Equipo de Batería	4,400	4,400	
Muebles y Enseres (2)	21,143	4,217	16,926
Equipo Agrícola	1,007	1,007	
TOTAL	100,036	42,371	57,665

NOTA: 5 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle:

Descripción	2020	2019
Recursos a favor de terceros (1)	2,574	329
Otras Cuentas por pagar (2)	23,429	15,443
TOTAL	26,003	15,772

- (1) Error en consignación por parte de los recaudadores en el mes de diciembre, saldo correspondiente al Fondo Nacional Cerealista.
- (2) Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de diciembre y a las empresas Inversiones Cimaz y R&C Euroamericana Travel.

NOTA: 6 PATRIMONIO

El siguiente es el detalle:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	651,442	678,764
RESULTADO DEL EJERCICIO	251,971	-27,322
TOTAL	903,413	651,442

(1) En el año 2020, el fondo tuvo una utilidad por \$251.971 miles, este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a gestión del equipo de recaudo y disminución de la evasión. Y menores gastos ejecutados en proyectos debido a la pandemia, ya que se disminuyeron las actividades de seguimiento, días de campo, reuniones con productores entre otras actividades.

NOTA: 7 INGRESOS FISCALES

Se detalla como sigue:

Descripción	2020	2019
Rentas Parafiscales		
Cuota Fomento Vigencia Actual (1)	1,451,652	1,224,189
Cuota Fomento Vigencia Anterior (2)	38,789	10,208
TOTAL	1,490,441	1,234,397

1 La vigencia actual: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso, el incremento se explica a mayores ingresos por recaudo debido a gestión del equipo de recaudo y disminución de la evasión. Y menores gastos ejecutados en proyectos debido a la pandemia, ya que se disminuyeron las actividades de seguimiento, días de campo, reuniones con productores entre otras actividades.

2 Vigencia Anterior: es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos.

Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 **Remesas**, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

Se efectúo la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.

NOTA: 8 OTROS INGRESOS

Se detalla como sigue:

Descripción	2020	2019
Intereses de Mora	12,194	6,561
Intereses sobre depósitos	206	88
Rendimiento efectivo	14,344	15,711
Recuperaciones		
Otros ingresos diversos	4	43
TOTAL	26,748	22,403

- 1) Esta partida corresponde a intereses de mora por recaudo de cuota de fomento para el año 2020.
 2) Está conformada por los rendimientos generados por la inversión que se tiene en el Banco Davivienda y rendimiento del Fondo de Inversión

NOTA: 9 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Se detalla como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2020	2019
SUELDOS Y SALARIOS	374,805	331,444
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	100,939	86,579
APORTES SOBRE LA NÓMINA	19,514	16,550
PRESTACIONES SOCIALES	92,185	79,012
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,300	23,891
GENERALES (1)	635,242	706,270
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	5,815	5,308
TOTAL	1,229,800	1,249,054

1. De estos \$1.229.800 miles de pesos, \$727.583 corresponden a inversiones estudios y proyectos, y la diferencia de \$502.217 son de gastos de Administración.

Estas notas hacen parte integral del informe de gestión en el - Informe – Programas y Proyectos.

NOTA: 10 OTROS GASTOS

Se detalla como sigue:

Descripción	2020	2019
Servicios Financieros (1)	18,973	19,926
Gastos Diversos	1	0
TOTAL	18,974	19,926

- (1) Los gastos financieros corresponden a comisiones, impuesto de ventas por comisiones, servicio de recaudo y cuota de manejo.

NOTA: 11 CUENTAS DE ORDEN

Se detalla como sigue:

Descripción	2020				
	Valor Contrato	Proyecto por Desembolsar	Activos Fijos	Total gasto de Inversión	Total Ejecutado
Transferencia de Tecnología	684,267	121,207	-	563,060	563,060
Apoyo a la Comercialización	212,397	37,574	10,300	164,523	174,823
TOTAL	896,664	158,781	10,300	727,583	737,883

Descripción	2019				
	Valor Contrato	Proyecto por Desembolsar	Activos Fijos	Total gastos Desembolsado	Total Ejecutado
Transferencia de Tecnología	702,295	109,025	-	593,270	593,270
Apoyo a la Comercialización	202,867	15,599	31,302	155,965	187,268
Control Evasión	341,114	56,567	4,530	280,018	284,547
TOTAL	1,246,276	181,191	35,832	1,029,253	1,065,085

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado. La utilidad o pérdida del ejercicio siempre se verá reflejada en el resultado del ejercicio, el cual tuvo un aumento del 1022.23% y sus resultados acumulados del 4.03% con respecto al año 2020.